

75  
Ayuntamiento de 8 de septiembre En la villa de Tecla a ocho de septiembre de  
mill setecientos setenta y dos, allandose juntos los señores Consejo, Jus-  
ticia, y Regimiento de ella, que abajo firmaron, habiendo sido citados  
para las presentes Casas de su Merced con papeleta antecedente, de  
que damos fe, y entregada la villa, y conferido acordó lo siguiente.

En este Ayuntamiento se hizo presente por el Sr. D. Jph Diaz Alaxio  
Capitular, y uno de los comisarios nombrados, para que buscase  
medico titular de esta villa, y con efecto asu instancia se colocó  
por tal por el mes de tenerse de este año el Sr. D. Manuel Cer-  
dan, y respecto de haberle representado este el allarse enfermo  
con algunos accidentes habituales, y no poder asistir a la asis-  
tencia, y curacion de los enfermos, lo ponia en consideracion  
de la villa, para que tomase la providencia correspondiente,  
afin de que esta dha villa tenga medico que asista a dhas  
enfermedades, y entregada, decretó lo siguiente.

el Sr. D. Joseph de Xarano Jorxa dixo: que atendiendo a los informes  
que se allan tornados de la suficiencia y habilidad, que conuixen en  
Sr. Fran. Jorns, y Sr. Jph. Guerra Medico en la d. de Callosa, des-  
de luego los nombra, y nombro por medicos titulares de esta  
villa, dandoles a cada uno anualm. quinientos ducados, y  
con arreglo a la R. facultad, que la villa tiene ganada; y quede  
continuen las dilig. puestas en el Consejo, para abrenex nueva  
facultad para tener medico, y lograda, desde luego nombra  
al Sr. D. Roque Roman, continuando los dos medicos que  
ahora actuales por el termino de un mes poco mas, o menos, que  
sexa el tiempo que pueden tardar de venir los otros nue-  
vamente nombrados, hauendo vales sabex para que les conste.  
el Sr. D. Mig. Joachin Sanchez Arraia dixo: que por lo  
que mira a suplir la falta de Sr. Man. Cerdan, era de para  
cer se escriba con la maior brevedad a Sr. Fran. Jorns  
que es el mismo, que ha presentado memorial en este Ayuntamiento.